



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

11689

Ejecutoria nº 143/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a ADRIAN MOLNAR a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

que debo condenar y condeno a ADRIAN MOLNAR, como autor responsable de un delito leve de hurto en grado de tentativa a la pena de veintinueve días multa a razón de 6 euros diarios, con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas .

En PALMA DE MALLORCA a 7 de octubre de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

